

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**



**INFORME DE COMISIÓN
COMISIÓN TOTAL
SOBRE EL P. DE R. NÚM. 72, SERIE 2018-2019**

A LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN:

La Comisión Total de la Legislatura Municipal de San Juan (en adelante, “Legislatura Municipal”), previa convocatoria al efecto se reunió el miércoles, 22 de mayo de 2019, en el Salón de Sesiones de la Legislatura Municipal, para considerar el P. de R. Núm. 72, Serie 2018-2019, cuyo título es:

PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DEL SR. JOSÉ ALEJANDRO ESTRELLA COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN.

I. ALCANCE DE LA MEDIDA

El P. de R. Núm. 72, Serie 2018-2019 propone que la Legislatura Municipal confirme la designación hecha por la Alcaldesa, Carmen Yulín Cruz Soto, del Sr. José Alejandro Estrella como director del Departamento de Operaciones y Ornato del Municipio Autónomo de San Juan (en adelante, “Municipio”).

II. BASE LEGAL

El Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, dispone que los candidatos a directores y directoras de unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del gobierno municipal estarán dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal y al cumplimiento de los requisitos incluidos en el inciso (c) del referido Artículo 6.002.

El Artículo 5.005 (b) de la referida Ley Núm. 81, faculta a las legislaturas municipales a confirmar los nombramientos de los funcionarios, funcionarias y oficiales municipales o miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos estén sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal.

III. EVALUACIÓN DE LA MEDIDA

A la reunión de comisión, compareció el nominado a dirigir el Departamento de Operaciones y Ornato del Municipio, Sr. José Alejandro Estrella. Este posee un bachillerato en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, de la Universidad Politécnica de Puerto Rico. Explicó, que luego de varios años trabajando en la industria privada, en el 2015 llegó al Municipio, como gerente del Programa de Cascos Urbanos del Departamento de Operaciones y Ornato. En el 2018, pasó a dirigir el Programa de Infraestructura, también del Departamento de Operaciones y Ornato. Posteriormente, en enero del 2019, se le designó como director interino del Departamento de Operaciones y Ornato. Relató que, desde ese momento, junto al equipo de trabajo, ha puesto todo su empeño para que el departamento logre cumplir su agenda programática.

A preguntas de los legisladores, el nominado informó que se han implementado unas fases de limpieza intensa en los 246 parques que hay en el Municipio y que, hasta el momento, se han impactado alrededor de 200 de ellos. Añadió que, se le estarán dando mantenimiento cada 22 días.

El nominado presentó todos los documentos que se le requirieron y los mismos estuvieron disponibles para evaluación por los integrantes de la Comisión. El Sr. Alejandro Estrella reúne los requisitos del cargo para el cual se ha designado y los integrantes de la Comisión, tras una evaluación de las cualidades y méritos del distinguido, concurren con el nombramiento hecho por la Alcaldesa.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por los fundamentos antes expuestos, se recomienda favorablemente la aprobación del P. de R. Núm. 72, Serie 2018-2019.

En San Juan, Puerto Rico a ³⁰ de mayo de 2019.



Marco Antonio Rigau
Presidente